

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, CELEBRADA EN EL AUDITÓRIUM DE ESTA FACULTAD, EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, A LAS 7:40 A.M. SEGUNDA CONVOCATORIA.

ASUNTO: ELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA EL CARGO DE DECANO Y VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA; RECTOR, VICE-RECTOR ACADÉMICO Y VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

El Comité Electoral Académico de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador (CEA-FOUES) apertura la asamblea general de docentes en segunda convocatoria a las siete con cuarenta minutos de la mañana, con la presencia de miembros de Fiscalía, de la Asamblea General Universitaria, Defensoría de los Derechos Universitarios.

Toma asistencia la secretaria del CEA-FOUES, Dra. Ana Elizabeth Henríquez Cordón:

Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante, Dra. Aída Leonor Marinero de Turcios, Dra. Ana Elizabeth Henríquez Cordón, Dra. Ana Elizabeth Orellana de Eguizábal, Dra. Ana Miriam Ramírez Andrade, Dra. Ana Otilia Marroquín de Trigueros, Lic. Julio Domingo Aparicio Castillo, Dra. Blanca Ruth Sara María Valdés Kreysa, Dr. Carlos Roberto Morán Franco, Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas, Dra. Claudia Patricia Basagoitia Calderón, Dr. David Abraham García Zura, Dra. Dora Elena Silva de Joya, Licda, Emilia María Renderos Molina, Dr. Guillermo Alfonso Aguirre Escobar, Licda. Hilda Elizabeth Miranda Luna, Dr. Jorge Herbert Mena Vaquerano, Dr. Oscar Evenor Leiva Valencia, Dr. Javier Francisco Roque Trujillo, Dr. Jaime Enrique Renderos, Dr. José Benjamín López Guillen, Dr. José Fidel Márquez Avilés, Dr. José Gilberto López Maravilla, MSc. José Israel Ventura Martínez, MsD. José Santos Andrade Mendoza, Dr. José Osmín Rivera Ventura, Dr. José Rodolfo Molina Nieto, Dr. Juan Miguel Arévalo Romero, Dr. Julio Antonio Cañas Romero, Dr. Manuel de Jesús Joya Abrego, Dra. María Eugenia Rivas de Aguirre, Dra. María Luz del Carmen Asturias de Gómez, Dr. Mauricio Eduardo Méndez Renderos, Dr. Miguel Ángel Valdez Guillén, Dra. Olivia Angélica Garay de Serpas, Dr. Oscar Armando Gómez López, Dr. Oscar Rubén Coto Dimas, Dra. Laura Elena Hidalgo de Andrade, Dra. Mayra Brenda Arévalo Alfaro, Licda. Osma Isabel Rivas de Peralta, Dr. Salvador Eladio Meléndez Rodríguez, Lic. Rene Antonio Chacón Alegría, Dr. Francisco Manuel Betancourt Córdova, Dra. Laura Ana Regalado de Moreno, Dr. Rolando Alberto Mendoza Mayorga, Dra. Rosa Aída Álvarez, Dra. Ruth Bernardina Fernández de Quezada, Licda. Nuria Evelyn Urrutia Loucel, Dra. Sonia Elizabeth Cañas de Henríquez, Dra. Teresa de Jesús Vásquez de García, Dra. Vilma Victoria González de Velázquez, Dr. José Roberto Moreno Hernández, Dr. Douglas Oswaldo Escobar Osegueda, Dra. Katleen Argentina Aguirre de Rodríguez, Dra. Ana Yaneth Henríquez Alemán, Dra. Nely Arely García de Batres, Dra. Karina Lisseth Juárez Sánchez, Dr. Walter Vladimir Roque Esquivel, Dra. Wendy Yesenia Escobar de González, Dr. José Luis Rivas Escalante y Dra. María Elena Hernández de Portillo

Se incorporaron ya iniciada la sesión, Dr. Iván Carranza Mendoza, Dra. Angela Elizabeth Zaldaña Echeverría y Dr. Mario Ernesto Gómez Ruano

No asistieron por incapacidad médica: Licda. Delmira Alemán Fuentes de Araujo y Dra. Claudia Lorena Ramirez de rodriguez

No asistió por estar con permiso por realizar estudios fuera del país: Dra. Florence Juana María Cuadra Zelaya

Se somete a votación por parte del CEA la agenda a desarrollar:

- · Verificación de quórum.
- Presentación de artículos relacionados con la elección de autoridades universitarias.
- Elección de candidatos para Decano y Vice-Decano de la Facultad de Odontología de la UES.

 Elección de candidatos a Rector, Vice-Rector Académico y Vice-Rector Administrativo de la UES.

Por unanimidad de los presentes, 59 académicos, se aprueba la agenda.

 Seguido, se somete a votación 2 propuestas del CEA para determinar el procedimiento de elección de candidato para Decano y Vice-Decano de la Facultad de Odontología de la UES., el cual está basado en el Art. 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, para realizar la votación y elección de los candidatos a los diferentes cargos de autoridades universitarias:

Para efectos de elección se aplicarán los procedimientos siguientes:

## **PRIMERA PROPUESTA: Procedimientos de elección** (Basado en el Art. 49 del Reglamento Electoral)

Para efectos de elección se aplicarán los procedimientos siguientes:

Si hubiere dos candidaturas, se someterán a votación ambas. Si ninguna obtuviere los votos para ser electa, se realizará una <u>segunda votación</u> con el candidato que obtuviere más votos en la primera votación. Si persistiere el resultado, se someterá a <u>tercera votación</u> este mismo candidato.

Si una candidatura fuera sometida a tercera votación y no alcanzare los votos necesarios para ser electa, se suspenderá la elección para ser conocida por la APA en la plenaria o las plenarias subsiguientes, en un máximo de tres;

Si después de tres plenarias no se lograre la elección, se cerrará el proceso electoral para el cargo de que se trate y se iniciará un nuevo proceso electoral.

# **SEGUNDA PROPUESTA: Procedimientos de elección** (Basado en el Art. 49 del Reglamento Electoral)

Para efectos de elección se aplicarán los procedimientos siguientes:

Si hubiere dos candidaturas, se someterán a votación ambas. Si ninguna obtuviere los votos para ser electa, se realizará una <u>segunda votación</u> con ambas candidaturas. Si persistiere el resultado, se someterá a <u>tercera votación</u> el candidato que obtuviere más votos en esta segunda votación.

Si una candidatura fuera sometida a tercera votación y no alcanzare los votos necesarios para ser electa, se suspenderá la elección para ser conocida por la APA en la plenaria o las plenarias subsiguientes, en un máximo de tres;

Si después de tres plenarias no se lograre la elección, se cerrará el proceso electoral para el cargo de que se trate y se iniciará un nuevo proceso electoral.

Por unanimidad de los presentes, 59 académicos, se aprueba la primera propuesta sobre el procedimiento de elección.

 Seguido, se somete a votación la propuesta del CEA para determinar el procedimiento de elección de candidatos a Rector, Vice-Rector Académico y Vice-Rector Administrativo de la UES., el cual está basado en el Art. 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, para realizar la votación y elección de los candidatos a los diferentes cargos de autoridades universitarias: Para efectos de elección se aplicarán los procedimientos siguientes:

Procedimientos de elección (Basado en el Art. 49 del Reglamento Electoral):

Para efectos de elección se aplicarán los procedimientos siguientes:

Si hubiere varias candidaturas, se someterán a votación todas. Si ninguna obtuviere los votos para ser electa, se realizará una <u>segunda votación</u> con las dos candidaturas que hayan obtenido la mayor cantidad de votos. Si persistiere el resultado, se someterá a <u>tercera votación</u> el candidato que obtuviere más votos en esta segunda votación.

Si una candidatura fuera sometida a tercera votación y no alcanzare los votos necesarios para ser electa, se suspenderá la elección para ser conocida por la APA en la plenaria o las plenarias subsiguientes, en un máximo de tres;

Si después de tres plenarias no se lograre la elección, se cerrará el proceso electoral para el cargo de que se trate y se iniciará un nuevo proceso electoral.

Por unanimidad de los presentes, 59 académicos, se aprueba la propuesta sobre el procedimiento de elección.

Como primer punto se inició votación para elegir candidato al cargo de candidato para Decano y Vice-Decano de la Facultad de Odontología de la UES., estando 65 académicos presentes, para lograr elección se necesitan 34 votos para cada cargo, se inicia votación llamando a cada académico por orden alfabético según el padrón y haciendo entrega de la papeleta en la que aparecen como candidatos a Decano el Dr. Guillermo Alfonso Aguirre Escobar y el Dr. Julio Antonio Cañas Romero; y como candidatos a Vice-Decano el Dr. José Osmin Rivera Ventura y la Dra. Teresa de Jesús Vásquez de García. Finaliza la votación y se procede al conteo de papeletas de Decano y Vice-Decano de la Facultad de Odontología, siendo el resultado el siguiente:

CARGO: DECANO Y VICE-DECANO DE LA FACULTAD I UNIVERSIDAD DE EL SALVADO PRIMERA VOTACION	DR .
DR. GUILLERMO ALFONSO AGUIRRE ESCOBAR   (DECANO	) 46 VOTOS
DR. JULIO ANTONIO CAÑAS ROMERO (DECANO)	15 VOTOS
DR. JOSE OSMÍN RIVERA VENTURA ( VICE-DECANO)	40 VOTOS
DRA.TERESA DE JESÚS VASQUEZ DE GARCÍA (VICE-DECAN	NO) 17 VOTOS
ABSTENCIONES DECANO	4 VOTOS
ABSTENCIONES VICE-DECANO	7 VOTOS
NULOS DECANO	1 VOTOS
NULOS VICE-DECANO	0 VOTOS
TOTAL DE ELECTORES : 65	VOTOS: 130 VOTOS

Con 46 y 40 votos a favor, respectivamente y en primera votación, quedan electos como candidatos a **DECANO** y **VICE-DECANO**, por parte del sector docente de la Facultad de Odontología, el **DR. GUILLERMO ALFONSO AGUIRRE ESCOBAR** y el **DR. JOSE OSMÍN RIVERA VENTURA** 

Se inicia la primera votación, para los cargos de candidatos a Rector, Vice-Rector Académico y Vice-Rector Administrativo de la UES, con 6 candidatos para los cargos de Rector y Vice-Rector Académico; y 5 para el de Vice-Rector Administrativo, estando presentes 63 académicos. Finaliza esta votación y se procede al conteo de papeletas para los cargos de Rector, Vice-Rector Administrativo y Vice-Rector Académico, en este orden, siendo este el resultado:

CARGO: RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR PRIMERA VOTACION		
MSC. WALTER DEL TRANSITO RIVAS	2 VOTOS	
FRANCISCO ELISEO ORTIZ RUIZ	o votos	
MSD. ANA MARIA GLOWER DE ALVARADO	18 VOTOS	
MSC. JOSE RAYMUNDO CALDERON MORAN	1 VOTO	
MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO	37 VOTOS	
MAE. OSCAR NOE NAVARRETE ROMERO	2 VOTOS	
ABSTENCIONES	1 VOTO	
NULOS	2 VOTOS	
TOTAL DE PAPELETAS: 63	63 VOTOS	

#### HAY ELECCIÓN DE CANDIDATO A RECTOR

Por 37 votos a favor y en primera votación, queda electo como candidato a **RECTOR**, por parte del sector docente de la Facultad de Odontología, el **MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO**.

Se procede al conteo de votos para el cargo de Vice- Rector Administrativo de la Universidad de El Salvador, obteniendo el resultado siguiente:

CARGO: VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO PRIMERA VOTACION	
MSC. OLGA LIDIA TEJADA DE PACHECO	2 VOTOS
ING. RUBEN ANTONIO ASENCIO	13 VOTOS
MSC. DANIEL AMERICO FIGUEROA MOLINA	2 VOTOS
MSC. JULIO ALBERTO PORTILLO	35 VOTOS
MSC. JOSE CIRIACO GUTIERREZ CONTRERAS	2 VOTOS
ABSTENCIONES	5 VOTOS
NULOS	4 VOTOS
TOTAL DE PAPELETAS :63	63 VOTOS

### HAY ELECCIÓN DE CANDIDATO A VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

Por 35 votos a favor y en primera votación, queda electo como candidato a VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO, por parte del sector docente de la Facultad de Odontología, el MSC.JULIO ALBERTO PORTILLO.

Se procede al conteo de votos para el cargo de Vice- Rector Académico de la Universidad de El Salvador, obteniendo el resultado siguiente:

CARGO: VICE-RECTOR ACADEMICO PRIMERA VOTACION	
MSC. PEDRO ANTONIO SALAZAR MURCIA	3 VOTOS
DRA. ANA LETICIA ZAVALETA DE AMAYA	8 VOTOS
MSC. OSCAR WUILMAN HERRERA RAMOS	1 VOTO
MSC. RUDIS YILMAR FLORES HERNANDEZ	2 VOTOS
DR. MANUEL DE JESÚS JOYA ÁBREGO	42 VOTOS
LIC. CARLOS ALBERTO ARDON GAVARRETE	1 VOTO
ABSTENCIONES	3 VOTOS
NULOS	3 VOTOS
TOTAL DE PAPELETAS: 63	63 VOTOS

## HAY ELECCIÓN DE CANDIDATO A VICE-RECTOR ACADÉMICO

Por 42 votos a favor y en primera votación, queda electo como candidato a VICE-RECTOR ACADÉMICO, por parte del sector docente de la Facultad de Odontología, el DR. MANUEL DE JESÚS JOYA ÁBREGO.

La asamblea finaliza a las 10 con 15 minutos de la mañana, no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión.

Comité Electoral Académico de la Facultad de Odontología

Dr. Oscar Armando Gómez López

PRESIDENTE

Dra. Ana Elizabeth Herriquez Cordón

SECRETARIA

Dra. María Luz Asturias de Gómez

VOCAL

C.c Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, Asamblea General Universitaria y Junta Directiva, Facultad de Odontología.